

Información para estudiantes

Información sobre el proceso de matriculación por la emergencia sanitaria

Ante la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país por coronavirus COVID-19, y debido a las disposiciones emitidas por el Presidente de la República y el Municipio de Quito, a continuación, ponemos en conocimiento de todos los estudiantes las siguientes disposiciones, con el propósito de que se queden en casa:

1. Debes realizar tu proceso de matrícula, a través del SAEw, en las fechas establecidas en el Calendario Académico aprobado por Consejo de Docencia.
2. Antes del inicio del periodo de matrículas, tu Unidad Académica te informará la forma de interacción para solucionar los posibles inconvenientes que se presenten en tu matrícula.

En particular, si tienes que tomar alguna de las opciones de titulación, se te notificará el cronograma de turnos para tu proceso asistido de matriculación, el mismo que se realizará usando alternativas de interacción remota.

3. Si por algún motivo tuviste inconvenientes durante tu turno o en el último turno, estos se podrán solucionar en las fechas establecidas en el calendario académico para la actividad “Matrículas Ordinarias – Unidades Académicas (reinscripciones)”. En estas fechas podrás inscribirte o retirarte de una asignatura, sin requerir entregar documentos adicionales o firma alguna de los tutores.
4. Por esta vez y debido a la emergencia sanitaria y al estado de excepción, en caso de haber solicitado el pago en partes, el pagaré deberá generarse en las fechas establecidas en el Calendario Académico, pero NO deberás entregarlo en la Dirección Financiera; sin embargo, una vez que la situación se normalice, deberás entregar el pagaré y las copias de las cédulas requeridas. El Vicerrectorado de Docencia remitirá información adicional más adelante sobre la entrega de pagarés.
5. Si tienes que hacer pagos por concepto de matrícula y aranceles, solamente por este periodo académico, podrás hacerlo mediante transferencia bancaria o depósito en el Banco Pichincha y debes remitir un correo electrónico a: alexandra.vasquez@epn.edu.ec o gabriela.moreno@epn.edu.ec, con la información del pago realizado y el documento de matrícula generado por el SAEw.

La información de la cuenta bancaria es la siguiente:

Nombre: ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

RUC: 1760005620001

Tipo de Cuenta: Corriente

No. de Cuenta: 2100201192

Sublínea: 130127 (dato a usarse encaso que te lo soliciten)

6. Te informamos que NO se realizará la legalización de la matrícula si no notificas respecto al pago realizado o en caso de que hayas pagado un valor menor al que debías pagar.

Información sobre procesos de graduación

- 1) Mientras la emergencia se mantenga, en caso de ser declarado apto, tu defensa oral deberá realizarse a través de videoconferencia.
- 2) Si requieres la extensión de plazo de entrega de anillados, deberás remitir una solicitud mediante tu cuenta de correo electrónico institucional dirigida a la Máxima Autoridad de la Unidad Académica. Además, debes solicitar a tu Director de Trabajo de Titulación/Tesis que remita su informe, indicando que el avance de tu trabajo es superior al 80% mediante Quipux a la Máxima Autoridad de la Unidad Académica.
- 3) La entrega de anillados, debido a la emergencia sanitaria y al estado de excepción, se realizará de manera virtual, utilizando los medios de comunicación con los que cuenta la Institución. Para esto debes remitir vía correo electrónico institucional una comunicación dirigida a la Máxima Autoridad de tu Unidad Académica solicitando la designación de tribunal e indicando que has culminado tu Trabajo de Titulación/Tesis.

Adicionalmente, debes remitir el escrito completo y finalizado de tu Trabajo de Titulación/Tesis a tu Director, para que el mismo lo envíe vía Quipux a la Máxima Autoridad de la Unidad Académica indicando que el trabajo ha sido culminado, y adjuntando el escrito en formato PDF. El escrito no requiere estar firmado ni por el estudiante, ni por el Director. En caso de que hayas desarrollado un producto final demostrable, debes coordinar con tu Director la entrega del mismo.

- 4) Una vez atravesada la crisis, deberás entregar el escrito impreso debidamente firmado.

Directrices para el ExA_ReX

- 1) Tu Unidad Académica te enviará información sobre cómo se realizará el ExA_ReX.

Directrices para Exámenes de Fin de Carrera

- 1) Por este periodo académico, el Examen de Fin de Carrera se realizará el primer sábado luego que la situación se normalice.

Directrices para Nivelación

- 1) Por este periodo académico, el Examen de Ubicación, iniciará un día después de reanudadas las actividades.
- 2) Si te inscribiste en el Examen de Ubicación en los días establecidos en el Calendario Académico aprobado por Consejo de Docencia, y deseas dar el Examen de Ubicación, NO debes matricularte durante el periodo de matrículas ordinarias.
- 3) En caso de que te matricules, tácitamente renuncias a presentarte a todo Examen de Ubicación, de este periodo académico.

- 4) Si no te matriculas, podrás presentarte al Examen de Ubicación en las fechas establecidas. Sin embargo, en caso de aprobar y de poder ingresar al primer nivel, y dependiendo de cómo evolucione la emergencia sanitaria, las disposiciones sobre el estado de excepción y las disposiciones de las autoridades de la EPN, existe la posibilidad de que no puedas matricularte en el primer nivel en este periodo académico 2020A o que puedas matricularte en este periodo académico en las fechas establecidas para matrículas extraordinarias o especiales.
- 5) Si no te matriculaste, no apruebas el Examen de Ubicación, y tienes derecho a una matrícula adicional, podrás inscribirse en las fechas establecidas para matrículas extraordinarias o especiales, siempre y cuando las fechas para este tipo de matrículas no hayan pasado, lo que dependerá de cómo evolucione toda la problemática alrededor de la crisis por el coronavirus.
- 6) Insistimos en que por lo mencionado en los puntos 4 y 5, debes considerar que existe la posibilidad de que no puedas matricularte en nivelación en este periodo académico si decides dar el Examen de Ubicación.

Directrices para Ofimática

- 1) Por este periodo académico, el Examen para Ofimática, se realizará, tentativamente, un día después de reanudadas las actividades.
- 2) Si crees conocer de Ofimática y deseas dar el Examen de Ofimática, NO deberás inscribirte durante el periodo de matrículas ordinarias en la asignatura de Ofimática.
- 3) En caso de que apruebes el Examen, se registrará en tu currículum la aprobación de la asignatura.
- 4) Si no apruebas el Examen, no podrás matricularte en Ofimática en este periodo académico.

Recuerda:

Las matrículas son en línea a través del SAEw y se realizarán del 20 al 26 de marzo para Grado, del 24 al 26 de marzo para ESFOT y del 23 al 26 de marzo para los cursos de nivelación.